En sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el Plan de restauración del proyecto Mina Muga, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 21 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa De Simón Caballero, Parlamentaria Foral, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente pregunta escrita para que sea contestada por la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

– ¿Qué información tiene el Gobierno de Navarra sobre la situación en que se encuentra el Plan de restauración del proyecto Mina Muga, una vez concluido el periodo de alegaciones?

– ¿Qué posición tiene el Gobierno de Navarra con relación al citado proyecto?

Pamplona-Iruña, 14 de septiembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Marisa De Simón Caballero